

E)
**Líneas de actuación
pedagógica**

**CEIP PRÍNCIPE
DE ASTURIAS**

PLAN DE CENTRO
C.E.I.P. Príncipe de Asturias
SEVILLA

E.1. LÍNEAS GENERALES DE ACTUACIÓN PEDAGÓGICA

Las líneas de actuación pedagógica estarán sustentadas necesariamente en los valores y principios que preconiza la Constitución Española y que con posterioridad se desarrollan en la LOE y en la LEA.

Por tanto, nuestras líneas pedagógicas beberán de las siguientes fuentes:

- a) Los valores y principios constitucionales.
- b) Los principios y fines de la educación definidos en la LOE.
- c) Los principios pedagógicos establecidos en los correspondientes Decretos que regulan las enseñanzas de Infantil, Primaria y Secundaria
- d) Los objetivos propios del centro y el modelo de organización que pretendemos.
- e) Las líneas de actuación relacionadas con los planes y proyectos que tiene el centro.

Los valores y principios que impregnan e inspiran la actividad pedagógica del centro, irá orientada a la consecución del pleno desarrollo de la personalidad del alumnado (formación integral), al respeto a los principios democráticos de convivencia y a los derechos y libertades fundamentales, de tal forma que al finalizar su escolarización, nuestro alumnado se encuentre facultado para el ejercicio de la ciudadanía y para la participación activa en la vida económica, social y cultural, manteniendo una actitud crítica y responsable y con capacidad de adaptación a las situaciones cambiantes de la sociedad del conocimiento. Intentamos desde el propio centro ejemplificar estos principios con una organización acorde a ellos:

- Principio de libertad (art. 1 CE):
 - Exigencia de neutralidad ideológica (art. 16 CE , art. 18.1 LODE y art 4.2 LEA)
 - Respeto a la libertad de conciencia (art. 16 CE y art. 6.3.e LODE).
 - Límites a libertad de cátedra (art. 20 CE, STC 5/1981, art. 3 LODE).
- Principio de igualdad (arts. 1 y 14 CE):
 - Equidad = igualdad de oportunidades (art. 1.b LOE y art. 5.c LEA).
 - Inclusión educativa (art. 1.b LOE y art. 5.c LEA).
 - No discriminación (art. 14 CE, art. 1.b LOE y art. 5.c LEA).
 - Igualdad efectiva hombre/mujer (art. 14 CE y art. 1.l LOE y art. 2.1.b LOE).
- Principio de dignidad (arts. 10 CE):
 - Respeto de derechos del alumnado (art. 27.2 CE y art. 6 LODE).
 - Desarrollo de capacidades (art.2.1.a LOE y art. 2.1.f LOE).
 - Respeto a la diversidad (art. 4 LEA).
- Principio de participación (art. 27 CE y art. 19 LODE):
 - Funcionamiento democrático (art. 4.1.h LEA).
 - Autonomía pedagógica y de gestión (art. 5.m LEA).
- Otros valores, que sustentan la convivencia democrática y que son exigencia de una enseñanza de calidad (art. 2 LOE).

Principios pedagógicos y/o metodológicos:

Los principios metodológicos generales que proponemos se encuentran incluidos en la normativa para la Educación Infantil (Art. 6. del Decreto 428/2008, de 29 de julio) y (Art. 4. de la Orden de 5 de agosto de 2008). Para la Educación Primaria (Art. 7 del Decreto 230/2007, de 31 de julio) (Art. 4 de la Orden de 10 de agosto de 2007) y (Art. 19 de la LOE) y Educación Secundaria (Art. 26 LOE,

Para la **Educación Infantil**, las propuestas pedagógicas y actividades educativas:

1. Respetarán las características propias del crecimiento y el aprendizaje de los niños y niñas. Partiremos de los conocimientos previos, de las necesidades y motivaciones de cada niño o niña, propiciando la participación activa de éstos, fomentando sus aportaciones, estimulando el desarrollo de sus potencialidades y facilitando su interacción con personas adultas, con los iguales y con el medio.

2. Contribuirán a la construcción de aprendizajes significativos y relevantes, para lo que estimularemos las conductas exploratorias e indagatorias.
3. Las actividades de juego, tendrán especial importancia, asegurando la continuidad de la vida cotidiana de niñas y niños.
4. Propugnará que los niños y niñas aprendan de manera compartida. El profesional de la educación infantil contextualizará la acción educativa, apreciando los procesos y no sólo los resultados, diversificará las situaciones de aprendizaje y propuestas y evitará el tratamiento homogéneo que supone la realización de tareas estandarizadas para todos.
5. Pretenderemos que nuestro centro de Infantil sea un lugar de vida y de relaciones compartidas entre el alumnado y los profesionales de la educación. Para ello, crearemos un ambiente de confianza, en el que se sientan capaces y seguros.
6. Atenderemos a la diversidad de los niños y niñas. Para ello tendremos en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje, la autonomía de los niños y niñas y se fomentará el trabajo en equipo.
7. Planificaremos y propiciaremos como Equipo Educativo la comunicación y participación de las madres y padres en la vida de la escuela, a fin de que éstos coparticipen en los procesos de aprendizaje de sus hijos e hijas.
8. Propondremos el trabajo en equipo de los profesionales, con objeto de proporcionar un enfoque multidisciplinar del proceso educativo.
9. Propiciaremos el acercamiento de los niños y niñas a la lengua escrita como instrumento para expresar, comprender e interpretar la realidad a través de situaciones funcionales de lectura y escritura. Asimismo, la resolución de problemas cotidianos será la fuente para generar habilidades y conocimientos lógicos y matemáticos. Se fomentará, igualmente, la expresión visual y musical. En el último año, especialmente, se contemplará la iniciación de las niñas y los niños en una lengua extranjera y en la utilización de las tecnologías de la información y comunicación.

Al igual que en la Educación Infantil, nuestros principios metodológicos para la **Educación Primaria** parten de la normativa vigente: (Art. 19 de la LOE, art. 7 del Decreto 230/2007, de 31 de julio, art. 4 de la Orden de 10 de agosto de 2007)

1. Pondremos especial énfasis en la atención a la diversidad del alumnado, intentaremos, en la medida de nuestras posibilidades organizativas y de recursos humanos, una atención individualizada, que ayude en la prevención de las dificultades de aprendizaje y pondremos en práctica los mecanismos de refuerzo tan pronto como se detecten estas dificultades. Arbitraremos métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismo y promuevan el trabajo en equipo.
2. La comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las tecnologías de la información y la comunicación y la educación en valores se trabajarán en todas las áreas.
3. A fin de fomentar el hábito de la lectura dedicaremos un tiempo diario a la misma.
4. Propiciaremos una metodología activa y participativa, favoreciendo el trabajo individual y cooperativo del alumnado en el aula e integrará en todas las áreas referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato del alumnado.
5. Asimismo, se asegurará el trabajo en equipo del profesorado, con objeto de proporcionar un enfoque multidisciplinar del proceso educativo, garantizando la coordinación de todos los miembros del equipo docente que atienda a cada alumno o alumna en su grupo.
6. En las programaciones didácticas, incluiremos actividades en las que el alumnado deberá leer, escribir y expresarse de forma oral.

7. Al ser el nuestro un centro TIC, las tecnologías de la información y de la comunicación formarán cada vez más, parte del uso habitual como instrumento facilitador para el desarrollo el currículo.

Los principios pedagógicos y metodológicos, para **Educación Secundaria** (LOE art. 26, art, 7 D 231)

1. Los centros elaborarán sus propuestas pedagógicas para esta etapa desde la consideración de la atención a la diversidad y del acceso de todo el alumnado a la educación común. Asimismo, arbitrarán métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje de los alumnos, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo.
2. En esta etapa se prestará una atención especial a la adquisición y el desarrollo de las competencias básicas y se fomentará la correcta expresión oral y escrita y el uso de las matemáticas. A fin de promover el hábito de la lectura, se dedicará un tiempo a la misma en la práctica docente de todas las materias.
3. Las Administraciones educativas establecerán las condiciones que permitan que, en los primeros cursos de la etapa, los profesores con la debida cualificación impartan más de una materia al mismo grupo de alumnos.
4. Corresponde a las Administraciones educativas promover las medidas necesarias para que la tutoría personal de los alumnos y la orientación educativa, psicopedagógica y profesional, constituyan un elemento fundamental en la ordenación de esta etapa.
5. Asimismo, corresponde a las Administraciones educativas regular soluciones específicas para la atención de aquellos alumnos que manifiesten dificultades especiales de aprendizaje o de integración en la actividad ordinaria de los centros, de los alumnos de alta capacidad intelectual y de los alumnos con discapacidad.

Y como orientaciones metodológicas. (Art. 7 D 231):

1. Los centros docentes elaborarán sus propuestas pedagógicas para esta etapa desde la consideración de la atención a la **diversidad** y del acceso de todo el alumnado a la educación común. Asimismo, arbitrarán métodos que tengan en cuenta los **diferentes ritmos** de aprendizaje del alumnado, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismo y promuevan el trabajo en equipo.
2. La **metodología didáctica** en esta etapa educativa será fundamentalmente **activa y participativa**, favoreciendo el trabajo individual y cooperativo del alumnado en el aula e integrará en todas las materias referencias a la vida cotidiana y al entorno del alumnado.
3. Asimismo, se asegurará el trabajo en equipo del profesorado con objeto de proporcionar un enfoque **multidisciplinar** del proceso educativo, garantizando la coordinación de todos los miembros del equipo docente que atienda a cada alumno o alumna en su grupo.
4. En el proyecto educativo y en las programaciones didácticas se plasmarán las estrategias que desarrollará el profesorado para alcanzar los objetivos previstos en cada ámbito y materia, así como la adquisición por el alumnado de las competencias básicas.
5. Las programaciones didácticas de todas las materias y, en su caso, ámbitos, incluirán actividades en las que el alumnado deberá leer, escribir y expresarse de forma oral.
6. En las programaciones didácticas se facilitará la realización, por parte del alumnado, de trabajos monográficos interdisciplinares u otros de naturaleza análoga que impliquen a varios departamentos didácticos.

Tendremos presente estas líneas pedagógicas y/o metodológicas para que cuando establezcamos los distintos agrupamientos del alumnado al realizar la asignación de tutorías al profesorado, lo hagamos pensando en la consecución de su éxito escolar y no en intereses individuales. Al determinar el horario de dedicación de los responsables de los órganos de coordinación docente, y su plan de reuniones, lo haremos pensando en el fomento del trabajo en equipo. Buscaremos atender a la diversidad y colaborar con las familias para que ellas sean copartícipes de la educación de sus hijos/as.

Una educación de calidad pasa por trascender formas tradicionales cuyo fracaso en la sociedad actual está haciéndose cada vez más patente. Junto al cambio de mentalidad, se hace necesario un cambio en los hábitos y roles de maestros/as, padres/madres, alumnos/as y, por supuesto, de la administración educativa.

El cambio debe partir de una reflexión y de una transformación desde la realidad práctica y contextualizada. Las reformas formales basadas en modelos tecnocráticos e impuestos, sin contar con la necesaria maduración y aplicados a todos por igual ya han demostrado su fracaso. Por ello, aunque el proceso sea lento, apostamos por educación de calidad.

Las líneas que se presentan a continuación representan nuestro modelo, **lo ideal**, el que tendemos a aplicar en la medida de **lo posible**. Nuestra idea de **construir “lo común”**, parte siempre del **respeto a “lo divergente”**: Diferencias de estilos, formación o experiencia en el profesorado; características del alumnado y del aula, medios disponibles, etc.

1. Una educación **centrada en los estudiantes** y en su **desarrollo integral** (físico, intelectual, emocional a la vez que social, práctico y ético).
2. Que seleccione unos contenidos básicos vinculados a **problemáticas relevantes** de nuestro mundo, buscando la **calidad** frente a la cantidad, la **integración** de materias frente a la separación.
3. Con **metodologías investigativas** entre otras que promuevan aprendizajes concretos y funcionales, al mismo tiempo que capacidades generales como la de **aprender a aprender**. Donde el esfuerzo necesario para aprender tenga sentido.
4. Con **recursos didácticos y organizativos** suficientes, modernos y variados, que se utilicen de forma inteligente y crítica los medios tecnológicos de esta época.
5. Con una formación contextualizada (técnica, metodológica...) que permita poner en práctica los proyectos encaminados a mejorar la realidad de nuestro Centro.
6. Con docentes identificados con su profesión, mediadores críticos del conocimiento y dispuestos al **trabajo cooperativo** entre compañeros/as. Estimulados para la innovación y la investigación.
7. Con formas de **evaluación formativa y participativas** que abarquen a todos los implicados (estudiantes, docentes, centros, familias y administración), que impulsen la motivación interna para mejorar y que contemplen a las personas en todas sus dimensiones.
8. Con una **ratio razonable** y con profesorado ayudante y en prácticas. Con **momentos para diseñar, evaluar, formarse e investigar**.
9. Con un **ambiente acogedor**, donde los tiempos, espacios y mobiliarios estimulen y respeten las necesidades y los **ritmos** de los menores.
10. **Cogestionada con autonomía** por toda la comunidad educativa. Que promueva la corresponsabilidad del alumnado. Comprometida con el medio local y global.

Algunos elementos metodológicos en los que se pueden concretar estas líneas son:

- El autoaprendizaje y la **autonomía**.
- **El trabajo cooperativo** y la ayuda entre iguales que aprovecha las diferentes competencias desarrolladas en el trabajo individual.

- La manipulación y la experimentación.
- Actividades que conlleven **distintos procedimientos** para distintas situaciones de aprendizaje : (IDENTIFICAR / RECONOCER, ASOCIAR / RELACIONAR, CLASIFICAR / COMPARAR, COMPLETAR / SUSTITUIR, ORDENAR, ANALIZAR / SINTETIZAR, CONSTRUIR / REALIZAR, TRANSFORMAR / OPERAR, ADIVINAR / APLICAR y CREAR)
- **La precisión metodológica.** Estrategias diferentes para objetivos diferentes (memorizar datos, construir un concepto, representar la información, resolver problemas, aplicar conceptos y experimentar.
- **La sinergia.** Pretendemos coincidir siempre que sea posible en la elaboración en común de actividades comunes.
- **La integración con los proyectos del centro:** Actividades de Aula y experimentación, proyecto TIC, plan LyB, proyecto Escuela: Espacio de Paz, participación de los padres y actividades extraescolares y complementarias.

E.2. METODOLOGÍA

La labor docente consiste en conjugar los distintos elementos que componen una situación de aprendizaje (el alumno, el maestro y la materia) lo que no resulta fácil, particularmente en clases numerosas o con mucha diferencia de niveles en el alumnado como tenemos en algunos cursos. En estos casos, solemos encontrarnos con difíciles alternativas: “si atiendo a los alumnos más retrasados tengo que dejar de atender el resto de la clase”, “tengo muchos niveles en la clase y no puedo atenderlos”, etc.

El alumno medio o los niveles que marcan los libros de texto acaparan todo nuestro esfuerzo, propiciando una metodología rígida entendida como un único camino para todos los alumnos. Cambiar esta dinámica es todo un reto, ya que no sólo intentamos **atender a todos los alumnos**, sino hacerlo, además, **de forma individualizada**. Partiendo de la realidad (que todos los alumnos son diferentes en aptitudes, actitudes, ritmo de aprendizaje, etc.), pretendemos establecer modelos metodológicos para atenderlos según sus necesidades mediante:

- Una organización de la clase favorezca y potencie proyectos de trabajo individual, grupal y colectivo, en sus tres modos: autónomo, semidirigido y dirigido.
- Disponer de unos recursos didácticos que faciliten la libre combinatoria de los diferentes tipos de ejercicios, y los diversos ritmos de aprendizaje, al tiempo que orienten el seguimiento y control de cada sujeto.
- Ofrecer al profesorado del ciclo la posibilidad de creación de un proyecto abierto, que prestando atención a la diversidad, le facilite su concreción según sus preferencias, conocimientos y experiencia.

En nuestro Centro pretendemos desarrollar equilibradamente distintos tipos de trabajo:

PROYECTO COLECTIVO

Es el que tradicionalmente se viene desarrollando en la escuela y se basa en el currículum comprensivo, en la necesidad de garantizar unas enseñanzas mínimas para todos. Suele partir del libro de texto, aunque hay que resaltar otras formas de aprendizaje colectivo: motivar, explicar, elaborar un concepto, organizar, corregir, proponer retos de aprendizaje, etc.

- Es el mismo para todos los alumnos, siendo mayor en clases homogéneas.
- Tiene fundamentalmente carácter MOTIVADOR y de PUESTA EN COMÚN (organización y corrección)

PROYECTO INDIVIDUAL

Parte de la aceptación de que todos los alumnos son diferentes y de la necesidad de respetar sus ritmos de aprendizaje. No se basa en propuestas concretas para determinados niños con dificultades de aprendizaje sino (repetimos) para todos.

La posibilidad de que un alumno construya individualmente su aprendizaje exige que la situación de aprendizaje lo permita. Para ello deberemos establecer los momentos y recursos didácticos convenientes. Para aclarar a qué tipo de trabajo nos referimos:

- El alumno trabaja en lo que puede aprender, partiendo de sus capacidades y no del supuesto nivel del curso.
- No ocurre cuando todos hacen lo mismo. En ese momento, cada uno está haciendo una tarea diferente dentro de cada materia.
- Es mayor cuanto más desigual es el nivel de la clase.

PROYECTO GRUPAL

Hablamos de actividad grupal cuando se encarga de una tarea un grupo determinado y no toda la clase, independientemente de la forma en la que estén colocadas las mesas.

Con esta metodología buscamos desarrollar las siguientes competencias:

- Potenciar el aprendizaje entre iguales.
- Desarrollar hábitos y disciplina de trabajo en grupo.
- Saber escuchar, respetar las ideas de los demás, permitir la participación de todos, etc.
- Compartir recursos.
- Fomentar la autonomía al grupo para su desarrollo, siendo más importante el proceso que el resultado.

TRABAJO DIRIGIDO:

- Es un trabajo totalmente organizado y supervisado por el profesor, cuya presencia, en mayor o menor grado, es necesaria para su desarrollo. El profesor define el trabajo a realizar.
- El profesor decide QUÉ, CÓMO, CUANDO se hace.
- El alumno se adapta a las órdenes del profesor.

TRABAJO SUGERIDO:

- Da cierta libertad en la realización de la tarea. El papel del profesor cambia, no es tan central, y se basa en la orientación y seguimiento en presencias discontinuas.
- El profesor dice QUÉ y CUÁNDO se realiza.
- El alumno tiene libertad en CÓMO hacerlo.

TRABAJO AUTÓNOMO:

- El niño hace lo que quiere y el profesor decide cuando.
- El profesor decide CUÁNDO.
- El alumno decide QUÉ HACER y CÓMO HACERLO.
- El tiempo de estos trabajos varía en función del grado de autonomía que va adquiriendo el alumno.
- El aula debe disponer de recursos en todas las áreas: libros de consulta, cuentos, juegos (lo típicos, o de lenguaje, matemáticas, conocimiento, inglés...), materiales de plástica,... y de unas normas mínimas en el desarrollo de la tarea.

Conjugando los tres proyectos (individual, grupal y colectivo) con los tres tipos de trabajo (colectivo, individual y grupal), disponemos de una gran variedad metodológica, de una gran caja de herramientas:

	INDIVIDUAL PROYECTO INDIVIDUAL. TRABAJO DIRIGIDO.	GRUPAL PROYECTO GRUPAL TRABAJO DIRIGIDO.	COLECTIVO PROYECTO COLECTIVO. TRABAJO DIRIGIDO.
DIRIGIDO	<ul style="list-style-type: none"> ▶ El trabajo del niño está totalmente definido (el para qué y cómo el qué, el qué, el cuándo) ▶ El profesor orienta y supervisa el trabajo 	<ul style="list-style-type: none"> ▶ El trabajo del grupo está totalmente definido (el para qué, el qué; el cómo y el cuándo) ▶ El profesor ha de tener previstos y organizados los proyectos para los grupos 	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Es el más tradicional. ▶ El profesor plantea a toda la clase un trabajo dirigido, organizado y supervisado por él. ▶ El profesor explica, informa, motiva pregunta, etc. ▶ Los recursos más usuales son la pizarra o los audiovisuales.
SUGERIDO	<p>PROYECTO INDIVIDUAL. TRABAJO SEMIDIRIGIDO.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▶ Las directrices generales del trabajo –para qué y qué hacer están definidos por el profesor y también el tiempo en el que ha de hacerse. ▶ El niño tomará decisiones acerca del proceso, de tal forma que cada niño puede llegar a "producciones" diferentes. 	<p>PROYECTO GRUPAL TRABAJO SEMIDIRIGIDO.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▶ Las directrices generales del trabajo -para que y qué hacer- están definidas por el profesor y también el tiempo en el que ha de hacerse. ▶ El grupo tomará decisiones acerca del proceso, de tal forma que cada grupo pueda llegar a "producciones" diferentes. 	<p>PROYECTO COLECTIVO. TRABAJO SEMIRIGIDO.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▶ No lo planteamos
AUTÓNOMO	<p>PROYECTO INDIVIDUAL. TRABAJO AUTÓNOMO.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▶ La única variable que define el profesor es el tiempo. ▶ El alumno toma decisiones sobre qué hacer y cómo hacerlo. ▶ El profesor orienta y realiza el seguimiento. 	<p>PROYECTO GRUPAL. TRABAJO AUTÓNOMO.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▶ La única variable que define el profesor es el tiempo. ▶ El grupo toma decisiones, sobre qué hacer y cómo hacerlo. ▶ El profesor orienta y realiza el seguimiento. 	<p>PROYECTO COLECTIVO. TRABAJO AUTÓNOMO.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▶ No es posible.

LÍNEAS METODOLÓGICAS EN ALGUNAS ÁREAS

ÁREA DE LENGUAJE

Nuestra práctica irá encaminada a que el lenguaje...

1.- SEA un medio de COMUNICACIÓN y EXPRESIÓN.

2.- SIRVA para

- Entender la realidad y adquirir nuevos conocimientos.
- Expresar sensaciones y sentimientos.
- Desarrollar el pensamiento creativo.
- Valorar, por tanto, la propia creación y la de los demás, apreciando el libro como receptáculo de cosas interesantes que permite una gran libertad de interpretación → IMAGINACIÓN a la hora de crear y recibir algo creado.

3. SE APRENDA (Trabajo del niño):	4. SE ENSEÑE (Trabajo del profesor):
a. Partiendo de una NECESIDAD COMUNICATIVA.	a. Creando o favoreciendo SITUACIONES COMUNICATIVAS.
b. Asociando, comparando, clasificando, analizando, sintetizando, transformando y creando SIGNIFICANTES Y SIGNIFICADOS adquirimos nuevos conceptos y aislamos los elementos que los constituyen: Textos→Frases→Palabras→Sílabas→Letras	b. Poniendo al alumno en contacto con CAMPOS LÉXICOS y EXPERIENCIAS COMUNICATIVAS VARIADAS, para que su vocabulario sea extenso y pueda usarlo en distintas ocasiones. Este contacto tenderá a ser inicialmente MANIPULATIVO (el lenguaje es un rompecabezas).
c. Agrupando los elementos lingüísticos adquiridos en CAMPOS SEMÁNTICOS coherentes.	c. Vigilando el uso correcto del lenguaje, de forma que un uso correcto cree reglas correctas (correctamente inducidas).
d. Dichos campos los podrá usar, AUMENTÁNDOLOS y CONCRETÁNDOLOS con el uso, la que llevará a la elaboración de REGLAS por inducción.	d. Potenciando la aplicación del lenguaje en EJERCICIOS DE CREACIÓN.
e. De forma satisfactoria	e. Uniendo el lenguaje a SITUACIONES SATISFACTORIAS.

ÁREA DE MATEMÁTICAS

Pretendemos que las matemáticas...

1.- SEAN una forma de expresión: EL LENGUAJE DE LA CIENCIA.

2.- SIRVAN

- como herramienta que va a facilitar el razonamiento (desarrollo de la inteligencia) y la adquisición de otros conceptos.
- para desenvolverse en el mundo: las matemáticas deben aplicarse a la realidad, así como la realidad debe expresarse en forma matemática.

3. SE APRENDA (Trabajo del niño):	4. SE ENSEÑE (Trabajo del profesor):
a. A partir de la NECESIDAD (situaciones matemáticas).	a. APROVECHANDO las situaciones problemáticas que se presentan o, en su defecto, CREÁNDOLAS.
b. MANIPULAMOS objetos concretos, y por inducción o deducción.	b. PROPORCIONANDO los OBJETOS (más menos abstractos) necesarios para resolver el conflicto de forma que su uso continuado por parte del niño le lleve al DESCUBRIMIENTO de reglas.
c. DESCUBRIMOS reglas o leyes, que suponen una abstracción de la realidad	c. VIGILANDO que la EXPRESIÓN del descubrimiento se ajuste al lenguaje matemático habitual (vocabulario matemático).
d. EXPRESAMOS dicho descubrimiento.	d. APROVECHANDO nuevas situaciones problemáticas que se presentan y/o CREÁNDOLAS para que se APLIQUE la aprendido.
e. APLICAMOS la aprendido en otras situaciones problemáticas diferentes a la inicial.	e. Uniendo las matemáticas a situaciones SATISFACTORIAS.

ÁREA DE CONOCIMIENTO DEL MEDIO

Buscamos que el conocimiento del medio...

1.- SEA

- Un ENCUENTRO consigo mismo y con la realidad circundante.
- Una RELACIÓN con respecto al medio (situarse, desenvolverse, respetarlo, disfrutarlo).

2.- SIRVA

- Para tener una VISIÓN AMPLIA de la realidad, NO ATOMIZADA (INTERRELACIONADA).
- Para satisfacer la CURIOSIDAD NATURAL humana.

3. SE APRENDA (Trabajo del niño):**4. SE ENSEÑE** (Trabajo del profesor):

a. OBSERVANDO situaciones próximas a nosotros, INTENTAMOS EXPLICARLAS.	a. PONIENDO EN CONTACTO al alumno con experiencias del medio (traer la realidad a la clase: tal cual, visitas, M.A.V., noticias y anécdotas,...
b. COTEJAMOS desde nuestra EXPERIENCIA lo observado con las propias ideas.	b. CREANDO CONFLICTOS COGNITIVOS que destruyan ideas previas erróneas. Estas se modificarán por NUEVAS EXPLICACIONES. Favoreciendo la EXPERIMENTACIÓN.
c. FORMULAMOS explicaciones. Éstas son coherentes siempre con el principio de utilidad, aunque no siempre sean veraces científicamente.	c. VIGILAREMOS que las nuevas explicaciones útiles se aproximen cada vez más a explicaciones veraces.
d. VALORAMOS y ADOPTAMOS los HÁBITOS saludables para nosotros y el medio ambiente.	d. Potenciando la formación de VALORES NATURALES y SOCIALES más satisfactorios (cooperación, ecología,...)